

Algunos beneficiarios del Refuerzo de Ingresos cobraron solo \$5.400 ¿a qué se debe y cómo reclamar?

29 junio, 2022



El monto que se descontó a muchos es del 40%.

El 15 de junio comenzó a pagarse la segunda cuota de \$9.000 correspondiente al **Refuerzo de Ingresos** destinado a trabajadores informales, monotributistas A y B y trabajadores de casas particulares.

Luego del primer pago que se realizó con éxito a los 7,5 millones de beneficiarios en mayo, este mes se registraron algunos inconvenientes. Muchos han percibido solo \$5.400, es decir solo el 60% de lo que les corresponde.

Según informaron medios provinciales y nacionales, este cobro

si bien puede ser por muchos motivos, en algunos casos es porque se reactivaron seguros de los bancos donde se depositó la cuenta. En muchos casos, esta cuenta se utilizó para recibir el IFE y, tal vez, se adquirió un seguro vía telefónica y como al no tener dinero depositado, se descontó con el Refuerzo de Ingresos.

El monto que se descontó es del 40%, es decir \$4600, teniendo en cuenta que por ley no se puede descontar el total de lo que uno cobra.

Cómo reclamar

Para reclamar, comunicaron de **Anses**, que las personas que están en esta situación deben dirigirse **a una entidad para ver cada situación en particular.**

De allí comprobar **si fue una mala liquidación** o si fue el banco el que debitó automáticamente por una deuda.

Esto mismo tienen que hacer aquellos que no percibieron las cuotas y **sí les correspondía el Refuerzo de Emergencia.**

Calendario de cobro

- DNI terminados en 8: miércoles 29 de junio
- DNI terminados en 9: jueves 30 de junio

¿Habrá bono en julio?

En julio no habrá bono del **Refuerzo de Emergencia**, solo se percibirá los bonos de la Tarjeta Alimentar y del Plan de los Mil Días a quien corresponda.